

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Bismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana. Se reforman y hacen servir las dentaduras inservibles. Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso. Se garantizan todas las dentaduras y la más cómoda masticación. Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete. PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

OCULISTA.—A. Santa Olaya

Consulta de once a una, gratis a los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Ron viejo de Cuba

Único en España legítimo de América. Píese con precio verde garantía de su procedencia hoy en todos los buenos establecimientos de Ultramarinos, botillerías y cafés. Depósito en España: A Bendamio, Coruña.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

FRANCISCO SANTAMARÍA

Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor. Higiene y desinfección completa con la esenta «Hélios». Fricciones de quina, colonia, violeta y champoing.

SERVICIO A DOMICILIO

Sesiones de Cortes

TELEGRAMAS OFICIALES

SENADO.—Abierta sesión 3 y 45, bajo presidencia general Azcárraga, ministro Gracia y Justicia lee proyecto de ley modificación Código, acerca arresto mayor y prisión subsidiaria.

Señor Laserna hace ruegos referentes auxilios pueblos perjudicados temporal provincia Huesca.

Contesta ministro Fomento. Señor García San Miguel hace pregunta relativa subasta carretera.

Señor marqués Luque pide expediente relativo canal Henares.

Señor Palomo interesa envío datos relativos Compañías Seguros.

Señor Díaz Moreu hace ruegos y preguntas sobre ferrocarriles traspiránicos y política comercial de España en Africa.

A todos contesta ministro Fomento. Señor marqués Ibarra ruega se cumpla por concesión de un ferrocarril.

Se aprueban definitivamente varios proyectos ley, entre ellos el de emigración.

Abrese discusión sobre proyecto pesca marítima.

Señor Gullón (D. Eduardo) lo combate, teniendo perjudicado industria minera.

Ocupa segundo turno señor Cortazar, combatiendo creación cuerpo guardería.

Contesta a ambos ministro Fomento, de

finiendo tendencia proyecto y dando seguridades respecto industrias mineras.

Apruébanse los artículos 1 al 5. Se acepta enmienda del señor Cortazar al 6.

Queda aprobado proyecto. Se acuerda no celebrar sesión hasta el lunes próximo.

Se levanta sesión 7 tarde.

CONGRESO.—(Continuación de la sesión, después de nuestra conferencia).—Señor Azcárate rectificó a ministro Instrucción Pública respecto a venta cuadros Greco. Aludió a duque Tamames, sostuvo no pueden hacerse declaraciones de derechos, aún siendo válida Real orden general Espartero. Terminó insistiendo que no podían enajenarse cuadros.

Ministro Instrucción Pública rectificó, manteniendo su doctrina.

Duque Tamames explica carácter de patronatos análogos y lee carta de Vega Inclán, expresando propósito de ceder a Estado casa Greco Toledo.

Ministro aceptó ofrecimiento, manifestando presidente consignarse acta.

Señor Azcárate adhirióse manifestación presidente; pide remítanse Cámara antecedentes expediente canónico.

Ministro Instrucción Pública ofreció hacerlo.

Señor Azcárate retira proposición.

Entrase orden día, continuando discusión acta Salamanca.

Señor Pérez Oliva continúa discurso. Habla del soborno, pidiendo se haga lo mismo que cuando discutiese acta Seguros. Ruega comisión retire dictamen, como en acta Alcázar San Juan.

Señor García Alix interrumpe, diciendo que en acta citada no había dictamen de comisión, ni la gran mayoría que hay en la discutida.

Señor Pérez Oliva lee documentos demostración existencia soborno, suspendiéndose en este punto discusión.

Reanudada la del proyecto Administración local, señor Jimeno Rodrigo continúa discurso. Dice minoría republicana no puede prestar su asentimiento a que sesiones Ayuntamiento no sean públicas; sostiene debe ser de los Municipios todo lo que no afecte soberanía Estado. Dice necesitan Municipios, como garantía de vida, la Hacienda municipal; defiende desaparición impuesto consumos y caso mantenerlo, Estado no debe intervenir Municipios, solicita que antes discutirse el proyecto al detalle se reclame a gobernadores un estado de Municipios, número habitantes, bienes que poseen y otros de gastos e ingresos en los diez últimos años.

Respecto a comunidades, dijo que pueden vigorizar vida municipal, pero sin otros fines que los propios de las entidades. Habla de recursos contra acuerdos municipales, rechazando intervención de la Administración pública. Determina facultades gobernadores y Diputaciones, en sus relaciones con Municipios. Declara que hay divergencias en minoría republicana sobre problema regionalismo y que su concepto no lo comparte la mayoría de la minoría.

Sostiene no hay ninguna región con personalidad independiente de la representada

por España. Admite región, siempre que no tienda a formas para independencia o personalidad pública y política.

Contéstale señor Maldonado. Dice se han operado cambios costumbres, al tratar estas cuestiones sin intransigencias doctrinales. Dice que proyecto determina elementos constituyen Municipios y define y reconoce su personalidad, pues justifica la representación corporativa, que con la individual sea la expresión de todos los elementos del Municipio. Defiende establecimiento de comisiones ejecutivas, para separar estas funciones de las de libertistas.

Suspendese discusión.

Presidente propone, acordándose, no celebrar sesión hasta lunes.

Pasa a secciones proyecto ley emigración para comisión.

Levántase sesión 7:45.

El presidente de la Asociación de Clases pasivas de esta capital, remite la circular siguiente:

«Centro general de pasivos de España.—Comisión de propaganda y defensa, Estrella, 3, Madrid.

Al país y a sus representantes en Cortes:

Sólo un desconocimiento absoluto de la razón que fundamenta la legitimidad de un derecho intangible y sagrado, o el desenfado cruel, abusivo y sangriento que, escudado con la impunidad (según costumbre), hace a los ministros irresponsables bajo todos conceptos, pudo ser causa y dar origen al atentatorio é ilegal atropello de que vienen siendo víctimas las Clases Pasivas Militares, a quienes, en premio de su desinterés y patriotismo, se las calamita miserablemente, haciéndolas pasar ante la opinión pública, y sin gularmente entre las gentes ineducadas, como una carga abrumadora y pesada, que por sí sola consume sin beneficio la mayor parte del presupuesto anual, aplicándose, como consecuencia de esto, el dictamen nada piadoso de *Sanguinuelas del Estado*, sin que los que tienen autoridad para ello y el deber moral de desmentirlo, poniendo las cosas en su verdadero lugar, se hayan tomado la molestia, tal vez con intención deliberada, de protestar, cual hoy nosotros protestamos.

Nadie debe ignorar que existió una humanitaria Asociación, voluntaria, denominada MONTEPIO MILITAR, a la que dió vida oficial y reglamento el Excmo. Sr. Marqués de Squilache, a la sazón ministro del Rey D. Carlos III (año 1784), a lo cual llegó a tener carbón capital para sufragar con sus intereses legales devengados, todas y cada una de las obligaciones que contraíó y que tenía afectas, y que, como consecuencia de ello, suspendiéronse las cuotas con que voluntariamente se nutría este fondo, en virtud de Real decreto de 23 de Febrero de 1857.

Los Gobiernos de la Nación, en ocasiones distintas y con motivo de días luctuosos y de apremio para la Patria, dispusieron, para salir del apuro y cubrir necesidades apremiantes y del momento, de cantidades importantes pertenecientes a legado tan intangible y sagrado cual lo era el MONTEPIO MILITAR, tomando de él, desde 1808 a 1828, la suma de 240 millones de reales en oro; 40 millones más de la misma moneda en 1834, y, por último, disolviendo esta Asociación de MONTEPIO é incautándose de las existencias que le quedaban, importantes 500 millones oro, los que, sumados a las dos ediciones anteriormente consignadas, dan un total de 780 millones de reales oro; efectivo con que la Asociación contaba para subvenir con desahogo y sin gravámenes NI DESCUENTOS a sus compromisos sociales.

Al apoderarse el Estado de éstos 780 mil-

ones que por Ley, por derecho y en justicia pertenecían única y exclusivamente al MONTEPIO, creado voluntaria y particularmente por la gran familia militar a los fines para que dicho MONTEPIO fué instituido, *contraerón los Poderes Públicos el compromiso solemne y la obligación sagrada de atender por sí, en todo y por todo, cumpliendo en lo sucesivo todas y cada una de las atenciones que sus Estatutos y reglamentos prescribían para con sus asociados, en tanto no devolviere el importe total del capital de que se habla incautado*, según se expresa en el R. D. de 31 de Julio de 1848, sin perjuicio de satisfacer mensualmente los sueldos, pensiones y adehalas *sin gravamen ni descuento de ninguna clase, etc., etc.*

Como se ve (y aun cuando expuesto el asunto á grandes rasgos), constituye el caso actual uno de los de contratación entre el Estado y una colectividad derivada del Ejército, el MONTEPIO MILITAR, en convenio bilateral que la Ley ampara, en que por una parte (los Pasivos militares) aportan un capital de 780 millones de reales oro, a cambio de que la otra parte (el Estado) satisfaga como interés á renta de ese capital, la obligación sagrada de pagar á las Clases Pasivas, (viudas, huérfanos... etc.) de guerra, los haberes, pensiones y adehalas á que tengan derecho, *sin descuento ni gravamen*, con la circunstancia de que, en este contrato no sólo no ha habido presión por parte del prestador, lo cual pudiera hacerlo abusivo, sino que ha sido como consecuencia de una fuerza mayor impuesta por el prestatario (el Estado), quien por razón de su autoridad y poder se incautó *per se* de un depósito que por su finalidad y por su procedencia debió de haber sido siempre intangible y sagrado; y... ¡ha cumplido ni cumple el Estado sus compromisos y deberes para con los herederos legítimos, propietarios de tan importante capital, deberes que, por lo mismo que se trata de los Gobiernos, más obligados á cumplir y respetar las Leyes, por lo mismo que son los encargados de hacerlas cumplir y respetar, agrava las circunstancias de su incumplimiento, incurriendo en responsabilidad mayor que la que los Códigos de Justicia y de Comercio determinan para cualquier ciudadano? ¿Es justo y es de razón que el deudor (el Estado) imponga por razón de su fuerza é impunidad un recargo (el descuento) á los intereses que el acreedor (las Clases Pasivas) tienen por Ley y convenio tácito derecho sagrado de percibir *sin descuento ni gravamen según lo pactado*? ¿Cabe en la conciencia, ni es tolerable y humano, que adeudando el Estado 780 millones á las Clases Pasivas por su MONTEPIO MILITAR, se le haga entender al pueblo desconocedor de la razón y el derecho, y propicio siempre á creer que se le exprime y explota, que los que le dieron su independencia, su libertad, su sangre y hasta su vida en los campos de batalla y su dinero también para cubrir atenciones parentales y urgentes necesarias al bien de la Nación, pasen por *sanguinuelas del Estado*, siendo en verdad sus acreedores legales? ¿Es noble, decoroso y digno, que conociendo esta gran verdad los Gobiernos y los personajes políticos que militan en el campo de la legalidad y del orden, hayan dejado prosperar tan insidioso concepto sin haberlo rectificado y destruído?

Conocido esto por quienes entendemos debe de ser conocido, y confiando en la altura de miras y rectitud de principios de los señores que representan los Poderes Públicos; de los señores ministros de Hacienda, de la Guerra y de Marina, de los presidentes y vocales de las comisiones de presupuestos en ambos Cuerpos colegisladores, así como de cuantos con su ilustración, autoridad y voto han de contribuir á dar forma y sanción legal é inmediata á las próximas leyes de tributación y de presupuestos (y á cuyas

personalidades distinguidísimas nos dirigimos y suplicamos), á su razón y á su conciencia dejamos encomendada la justa documentada causa de nuestro derecho intangible y detentado hasta hoy, fiados en que de su labor resultará (en cuanto posible sea), la reintegración de un derecho y el cumplimiento de un compromiso de ley, y como consecuencia y derivación de ello, la *supresión total* (ó la disminución gradual y progresiva hasta su extinción absoluta) del descuento que tan injusta y arbitrariamente venimos sufriendo las clases pasivas, siendo llegado el momento y propicia la ocasión de que con hechos y no con palabras, que siempre quedan incumplidas, á pesar de la solemnidad con que en ocasiones han sido dichas hasta en el propio Parlamento desde la cabecera del banco azul, lo veamos demostrado.

Madrid, Octubre de 1907. Por acuerdo de la Junta directiva, Bernardino Herrarte.—El presidente de la comisión de propaganda y defensa, Manuel Romerales Lozano.

Cien pesetas por seis reales

Puede ganar todo comprador del *Almanaque Bailly-Baillière para 1908*, que le da derecho á adquirir billetes de la rifa de tres magníficos automóviles. Cada uno de estos billetes, con cinco números, vale 5 pesetas, y los compradores del *Almanaque* pueden obtenerlos por cuatro pesetas, con lo cual ganan una peseta por cada billete, ganando CIENTO PESETAS por cien billetes que fácilmente pueden colocar. Además, con cada *Almanaque Bailly-Baillière* se regala una participación al billete entero de la Lotería de Navidad, número 26.317. Si á estas ventajas positivas añadimos la multitud de regalos que sortean y los bonos que, con opción á rebaja en determinados establecimientos, acompañan á cada almanaque, á más de lo ameno é instructivo de su nutrido texto, de más de 500 páginas, fácilmente se comprenderá la predilección del público por el *Almanaque Bailly-Baillière*, que no solamente agota sus ediciones todos los años, sino que han llegado á ofrecer por la colección de los doce años publicados 100 pesetas, cuando su valor en librería sería de 18 pesetas.

Ferrocarriles burgaleses

Copiamos de *El Noticiero Bilbaino*:

«Las iniciativas tomadas por la Cámara de Comercio, á fin de llevar á cabo el establecimiento de un ferrocarril directo de Bilbao á Madrid, parecen encauzarse por buen camino.

La comisión que al efecto se nombró días pasados en la Asamblea celebrada por dicha Cámara, ha cambiado ya impresiones con algunas personalidades y entidades de esta capital, y obtenido en todos lados excelente acogida y muy halagüeñas esperanzas.

A fin de tratar con más amplitud de dicho proyecto, hoy, á las siete de la tarde, se celebrará una nueva reunión en la Cámara de Comercio, á la que han sido invitadas varias personas de significación.

Sin embargo, á fin de que por alguno no se interprete el deseo de los bilbainos en afán egoísta, se someterá el proyecto á estudio y consideración de algunas de las capitales á quienes afecta el trazado, y, al efecto, antes de tomarse una resolución definitiva, se trasladará la comisión citada á Burgos, con objeto de escuchar el parecer de las personalidades de aquella capital castellana.»

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (15)

Las tres novias del pintor

«Cuando se cuenta que has trastornado á media Varsovia, y se describe con menudos detalles la rendición de tantas y tantas que han caído hechizadas en tus garras! Ayer, sin ir más lejos, oí á propósito de tus aventuras amorosas, una frase que tiene gracia. Decía alguien que has hecho picadillo de los mandamientos de la ley de Dios, para reducirlos á uno sólo; ¿sabes cuál?»

«¿Yo qué he de saber?...»

«No desearás la mujer de tu prójimo...»

«Miser de mí!... ¡Pasto inocente de la maledicencia! Menos mal que el chiste es, en verdad, ingenioso.

«Y probablemente dará en el blanco.

«¿Y qué ha de dar, mujer! ¿Quieres saber la verdad escueta? Pues la verdad es que siempre he sido corto de genio y tonto con las mujeres; que en mi vida he sabido como se las conquista. Cierito que por ahí hacen correr que soy un Don Juan; ¡mas que apenas me llamo Pedro! La ver-

dad está concentrada en esta exclamación: ¡Miser de mí!

«¡Pobero maestro!

«Déjate ahora de italiano, y preséntame á tu amiga.

«Querido Ladis, te repito que no me es posible complacerte. La reputación de don Juan será infundada, pero es real. Agrega á esto que sea yo, una actriz, quien te lleve á la casa de una señora sola y de tanto viso como Elena, para prever con toda seguridad el escándalo que habríamos de dar. ¡No, no! de ninguna manera.

«Pero tú, una señora sola, ¿por qué me recibes, entonces?»

«Es una cosa muy distinta. Yo soy una actriz, acorazada contra la murmuración inevitable, sabiéndome aplicar las palabras de Shakespeare: «Aunque seas más pura que una lágrima, más blanca que la nieve, no te salvarás de la calumnia...»

«Pero esto es inaguantable! Es decir, que cualquier mequetrefe puede conocerla, frecuentar su salón, mirarla, enamorarla; cualquiera, menos yo. ¿Y todo por qué? ¡Porque he pintado un buen cuadro que me ha dado cierta notoriedad! ¡Esto es absurdo! ¡Compréndelo, mujer!

«¿Si lo comprendo! ¿Y aun te concedo que tienes razón, desde tu punto de vista!—respondió Eva sonriente.—Pero no pasa la gen-

te por ese punto... No has sospechado siquiera que de antemano sabía yo á lo que venías. Pues lo sabía por Ostrzynski, que me ha visitado expresamente para insinuarme la conveniencia de que no te presentara.

«¡Hola! ¡hola! ¡hola!... Claro; y tú le habrás prometido ayudarle...»

«Yo no he prometido nada, señor mío!... Bien al contrario, se ha llevado una filipica, por impertinente. Lo cual no significa, como sabes ya, que vaya á presentarte, pues no te presento... Bueno; hablemos ahora de tu celiberrimo cuadro.

«No me vengas con cuadros, ni con pinturas!... ¿De manera que no me presentas, eh? ¡Muy bien! Pero te advierto que no conseguirás nada; pues antes de tres días, ¿oyes lo que te digo? antes de tres días tendré el sumo placer de hablar con la señora Kolezanowska, en su casa, aunque deba entrar disfrazado.

«Eso es. Disfrázate de huertano y llévale un ramo de flores, de parte del señor Ostrzynski.

Repentinamente me acude una idea magnífica, cuya aparición celebro con una gran palmada en la frente. Mi mal humor, mi enfado con Eva, todo se desvanece, barrido de la mente por el plan concebido en un abrir y cerrar de ojos.

«¿Dame tu palabra de que no me vas á delatar!—le digo á Eva.

«¿Va mi palabra!—me responde, con expresión de curiosidad agudísima.

«¿Pues verás! Me voy á disfrazar de viejo bardo ucraniano, ciego, tañedor de lira. Pongo el traje completo, y la lira; además, como pasé algunos meses en Ucrania, aprendí bastantes cantos populares de allá. Teniendo en cuenta que la señora Kolezanowska es hija de Ucrania, ¡figúrate si me recibirá en triunfo!

«Mi «plan originalísimo», según dice Eva, le gusta sobremediana; interesa á su alma de imaginación. No me desagrada que así sea, pero como ha dado su palabra de que no me hará traición, aunque me desaprobara podía yo realizar mi propósito sin obstáculo.

«¿Vaya un pensamiento original!—exclama.—¿Si supieras qué amor, qué adoración profesa Elena á su tierra natal! Con toda seguridad se echará á llorar como una bendita así que se le presente aquí, en Varsovia, un tañedor de lira. ¿Y tú, qué la vas á contar? ¿Cómo le explicarás la venida á las riberas del Vistula?

Tan seguro del éxito, tan animado respondiendo, que sin saber cómo, nos encontramos los dos igualmente entusiasmados por el

proyecto, y nos ponemos á conspirar con idéntico calor.

Queda convenido que yo me vestiré y «caracterizaré» en casa. Eva me irá á buscar, y me llevará en su coche á casa de Elena, librándome así de la atención molesta de los transeuntes. También se acuerda mantener secreta la conjuración á mi señora doña Elena, hasta que haya transcurrido algún tiempo.

Nos divertimos lo indecible disponiendo todos los detalles de la empresa. En un rapto de gratitud cojo las manos de Eva y se las lleno de besos; después de lo cual me hace quedar á compartir su almuerzo.

Paso la velada en casa de los Suslowski.

Casimira me pone mala cara porque no he ido á verla por la mañana; pero soporto su displicencia con resignación angelical, puesto sin cesar el pensamiento en la expedición de día siguiente... y en Elena.

XIV

Son las once de la mañana. Eva no parece. Me he puesto una camisa basta, abierta encima del pecho; un chaquetón algo usado, faja, botas altas, etc.; en fin, cuanto requiere la representación exacta del personaje en quien me he de transformar.

condición, que solo incumbe a unas... expresamente convocadas al efecto...

Los toros... la corrida de hoy se ha suspendido... Ecos de Cataluña... BARCELONA.—El periódico El Progreso...

Isidro Plaza... casa fundada en el año 1855... Cocina económica... Señoras... Ama de cria...

Se vende... Tripas... Venta de casa con su jardín... Aviso... Pastos... Se vende... Salón ó almacén... Se necesitan... Ama de cria... Tintorería de París... Fábrica de todos impermeables... Pozos artesianos... Almoneda... Se vende... Sirvienta... Martina Albo...

Liquidación... Las personas que quieran ahorrar dinero...

Convocatoria... Los sindicatos y clasificadores del gremio...

Se vende... Una vaca y tres novillas de pura raza...

Tripas... La acreditada tripería para embutidos...

Venta de casa con su jardín... Con baja del precio de su primitiva...

Aviso... En la sastrería de Elías López se ha...

Pastos... Se arriendan los del castillo de esta...

Se vende... La casa núm. 27 de la calle de Santa...

Salón ó almacén... Se arrienda uno espacioso y grande...

Se necesitan... guarnecedoras para calzado fino...

Ama de cria... Se necesita para casa de los padres...

Tintorería de París... Limpieza y tintes perfeccionados...

Fábrica de todos impermeables... VARIAS CLASES... Reparaciones para ganado...

Pozos artesianos... Se construyen á precios muy económicos...

Almoneda... Se hace de varios muebles. Plaza de...

Se vende... Una partida de pipas y bocoyes...

Sirvienta... Hace falta, que entienda de cocina...

Martina Albo... Se necesitan para señoras y niños...

Jaquita... Se vende una de raza losina, edad...

Un joven... desea dar á domicilio lecciones...

Ama de cria... Se necesita con leche fresca para casa...

Santiago González Sáiz... BOTERO... MERGED, NÚMERO 20...

Dependiente de comercio... Bien instruido en sus obligaciones...

El laurel del callicida... Desaparición sorprendente y radical...

LA ESTRELLA... COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID... CAPITAL SOCIAL... GARANTÍA DEPOSITADA...

GRAMÓFONOS... Representante exclusivo... Las mejores máquinas parlantes...

Los sebañones... se curan en 24 horas con la POMADA ADROVER...

Aviso... Acaba de recibirse un inmenso surtido...

LA WESTERN... Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos... FUNDADA EN 1851...

ESTÓMAGO RÍÑONES HÍGADO... AGUA DE VILAJUIGA... Bicarbonatada-Sódica-Lítica... LA MAS RICA EN LITINA...

LA ECONOMICA... Paloma, 54, (frente á la Catedral)... Gran surtido en muebles de todas clases...

LA LOS HERNIADOS!... LA CURACIÓN DE LA HERNIA... Hace mucho tiempo que se viene ofreciendo...

Vinos comunes de Alicante y finos de Rioja... M. Quiñones y Compañía... Bodegas en Haro-Casalarreina...

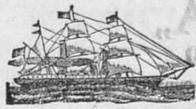
Table with 4 columns: 16 litros, Litro, 12 botellas, Botella. Lists prices for various wine types like Alicante tinto primera, Rioja de mesa, etc.

VINOS FINOS DE MESA... JOSÉ TARANCÓN MARTÍNEZ... COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR...

Table with 4 columns: Arroba de 16 litros, Litro, Botella con casco. Lists prices for Valdepeñas tinto primera, Montilla, Oloroso Amparo, etc.



Agencia Marítima



Vapores correo para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Vera-
crúz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados.
Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos
EMIGRACION LIBRE A TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE)
Salidas para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, desde Burdeos:
Días de Octubre: 23 y 25
7, 11, 13, 23 y 25 de Noviembre.
Habana, Veracruz y Tampico
Días 19, 21 y 22 de cada mes.
Se dan pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y
3.ª ordinaria.
Para San Francisco de California, Nevada,
Idaho, Luisiana y demás Estados, todas las
semanas. Grandes rebajas en los precios du-
rante los meses de Octubre y Noviembre.

Saldrá del puerto de Bilbao el 5 de No-
viembre el vapor «KENUTA».
Salidas del puerto de La Pallice-Rochelle
(Francia)
Dia 27 Octubre vapor «Orisna».
Id. 10 Noviembre, » «Orisna».

En todos estos vapores admitiremos emi-
grantes de todas clases, con oficio, y sin él,
hombres solos, matrimonios con hijos y sin
ellos, labradores y mineros, y especialmente
operarios de ferrocarriles.

Para más detalles, dirigirse a los agentes y delegados autorizados por el delegado general
del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao, D. Pio M. de Llano y D. Leocadio Orive,
Ascao, 24, (frente al Banco de Bilbao) antigua Agencia de Iturrubide, y en Burgos, Lain-
Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación.

Viajes económicos a América

en los vapores correo de las compañías

HAMBURG AMERICA LINE

Vapores correo a Cuba y México

COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correo a Montevideo y Buenos Aires



El vapor «Allemania» saldrá de Bilbao el 7
de Noviembre pró-
ximo, admitiendo pasajeros para Habana, Ve-
racruz y Tampico.

El vapor «S. Nicolás» saldrá de Bilbao el 9
de Noviembre, admi-
tiendo pasajeros para Montevideo, Buenos
Aires y Rosario de Santa Fé.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los
indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalas en ningún puerto inter-
medio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la espe-
ñola y son servidos por camareras y camareros españoles. Los cocineros son embarcados
en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero,
que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son
ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodi-
dad del pasajero.

Para informes dirigirse a los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y
Compañía, Bailén, 3, Bilbao,
O AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

COMPANIA DE VAPORES

R. P. HOUSTON Y C.ª

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y REPUBLICA ARGENTINA

Esta Compañía, que cuenta con 25 magníficos vapores y que desde hace muchos años
tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra a la América del Sur, tomará pa-
sajeros en los puertos de La Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de
París, para los billetes de tercera clase a Montevideo y Buenos Aires:
Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.
Medio billete para niños de 6 a 12 años, 120.
Cuarto billete para niños de 2 a 6 años, 62.50.
Los niños menores de 2 años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida

Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van
con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.
Para niños de 14 a 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento ex-
pedida por el Registro civil.

Para hombres de 15 a 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas.

Los que estén en la reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el per-
misso del capitán general del distrito a que pertenezca el pasajero.

Los varones mayores de 40 años no precisan más documentos que la cédula personal.

Para mujeres mayores de 14 años, sea cualquiera su estado civil, cédula personal sola-
mente.

Las menores precisan permiso de sus padres.

Agentes generales en España: Sres. SOLER E HIJOS, en Vigo, quienes contestarán a
todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.

Agentes en la Coruña: Sres. Baña y Vizquez.

Despacho en Vigo: Sres. Soler e Hijos.

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de
Octubre de la Coruña, y el 30 de Vigo.

Agente comercial en Bursos, D. José Arroyo Jalón, Avellanos, 1, entresuelo.

Compañía inglesa de seguros contra incendios

London & Lancashire

Garantía total 3 834.066 libras esterlinas

después de haber pagado en la catástrofe de S. Francisco a sus asegurados 95.000 libras

Oficinas principales: Liverpool-Londres.

Subdirector para las provincias de Bur-
gos, Logroño y León, D. Manuel Quiñones,

Sucursal en España: Plaza de Cataluña,

Almirante Borja, 11, Burgos.

La LONDON & LANCASHIRE no emite pólizas forzosas por un número dado de años
que son un semillero de disgustos para los asegurados; sus pólizas son enteramente libres
pudiendo anularse cada año si así conviene a los contratantes o renovarse sin nuevos gastos
de póliza.

La LONDON & LANCASHIRE no tiene inspectores ni peritos a sueldo para caso de in-
cendio.

La LONDON & LANCASHIRE acepta la jurisdicción de los Tribunales del país y tiene
efectuado el depósito que marca la Ley.

La LONDON & LANCASHIRE arregla los siniestros con prontitud y liberalidad.

Agencia general de vapores correo y rápidos para América

MENSAJERIAS MARITIMAS & PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea Bourdeaux a Montevideo
y Buenos Aires

MES DE OCTUBRE

Emigración libre para Chile

El día 11 saldrá el vapor co-
rreo «Chili», el 13 el «Orausa»,

El día 13 de Octubre saldrá
el vapor «Orausa» y el 27 el
«Oravia».

el 25 el «Cordillero», el 27 el
«Orisna» y el 8 de Noviembre
el «Magallán», con destino a
los puertos citados.

Del puerto de Bilbao saldrá
el día 8 el vapor «Junius».

Línea Bourdeaux, St. Nazaire y
Cherbourg, para la Habana, Mé-
xico, New York y California.

Libertad absoluta de trabajo.
Solamente deben pagar dere-
chos de inscripción, que son
muy económicos. Se admiten
solteros y casados que presen-
ten sus certificados y docu-
mentos en forma, para obte-
ner plaza en cualquiera de es-
tos vapores.

El día 5 saldrá el vapor co-
rreo «Philadelphia», el 12 el «New
York», el 19 el «St. Paul», el 26
el «St. Louis» para los puertos
citados.

Solamente deben pagar dere-
chos de inscripción, que son
muy económicos. Se admiten
solteros y casados que presen-
ten sus certificados y docu-
mentos en forma, para obte-
ner plaza en cualquiera de es-
tos vapores.

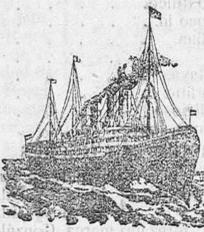
Para informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse a PPdro Pacheco.

Viajes directos por los vapores correo-rápidos a

BUENOS AIRES.—TRAVESÍA 19 DÍAS

Por los magníficos trasatlánticos «Zaanland», «Rijuland» y «Amstelland».—Salida desde
Burdeos el día 7 de cada mes. Para precios y condiciones dirigirse al ÚNICO agente auto-
rizado para la provincia de Burgos

D. PEDRO PACHECO, Briviesca (Burgos).



Compra venta mercantil

Esta casa sigue pagando a muy altos pre-
cios toda clase de alhajas y piedras preciosas,
sean compradas ó empeñadas, y compro mo-
nedas de oro, plata y platino y papeletas de
los Montes de Piedad de varias capitales.
Se hacen operaciones a domicilio, para lo
cual bastará avisar por correo interior, y en
el primer piso de la misma casa.
Horas de despacho: de ocho de la mañana
a diez de la noche.
Calle de Lain-Calvo, núm. 49.

Aviso

Con motivo de las reformas que se han de
hacer en el local que ocupa el comercio de
Vicente de Pereda, Plaza Mayor, núm. 3, se
traslada provisionalmente a la calle de Lain-
Calvo, núm. 35, casa del señor Maza, donde
como siempre encontrará su numerosa clien-
tela y el público en general un buen surtido
de los artículos a que se dedica, y a precios
muy económicos, haciendo considerable re-
baja en ellos durante el tiempo que con
motivo de la obra esté en este local.



Emigración libre

A TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE)
El día 5 de Noviembre saldrá del puerto de
Bilbao el hermoso vapor «Kenuta», admitiendo
emigrantes del campo, obreros y artistas de
todas clases.
Los días 10 y 24 de Noviembre saldrán del
puerto de La Pallice (Francia) dos vapores
correo.
Estos tres vapores admitirán emigrantes
con solo pagar los derechos de agencia, que
son sumamente reducidos.
Para más informes y pasajes dirigirse a la
agencia.
PLAZA MAYOR, 45, BURGOS

NOTA IMPORTANTE.—Se recomienda a los
pasajeros entreguen cuanto antes la docu-
mentación, por la mucha aglomeración de
pasajes pedidos.

EL KABIOSO DOLOR

de muelas cariatas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERONA

(anagrama de Andrés y Fabá, farmacéutico premiado de Valencia)
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los élixires,
que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores,
que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores,
que parece que van a agotar los horros del sufrimiento, destruyéndolo
al propio tiempo la fealdad que la carie comunica al aliento.
Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle del
Cid, y principales de la ciudad, a 2 pesetas bote.



LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato
hasta un niño puede
rápidamente, y sin igual perfección,
ZURCIR Y REMENDAR
medias, calcetines y tejidos de todas cla-
ses, sean de lana, algodón, hilo o seda.
NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA
Su manejo es sencillo, agradable
y de efecto sorprendente.
Se remite libre de gastos, previo envío de
DIEZ PESETAS
Depósito: Patent MAGIC WEAVER.
Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA

TÓNICO-GENITALES DEL
DR. MORALES
célebres píldoras para la completa y se-
gura curación de la
debilidad, espermato-
rrrea y esterilidad.—
Impotencia
Cuentan 38 años de éxitos y son el asom-
bro de los enfermos que las emplean.
Principales boticas, a 30 rs. caja, y se re-
miten por correo a todas partes.—Depó-
sito general, Carretas, 39, Madrid.—En
Burgos, droguería de D. José Mira.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las
piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre segu-
ro, por medio de los aparatos especiales,
con Real Privilegio de invención, (pa-
tente número 27.791), del ortopédico de
Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método verdaderamente
científico, para el tratamiento mecánico
de las hernias, reconocido así, y por tal
motivo aceptado y elogiado por las emi-
nencias médicas de España.

Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento, que ha publicado recientemente y que en-
via gratis a todo el mundo.

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS.—Horas: de once a una y de cuatro a seis.
Gabinete ortopédico, Puerta del Sol, 9, principal, derecha, Madrid.

FUNDADO EN 1897

AVISO INTERESANTE.—Dicho ortopédico contestará, indicándoles las fechas exactas
en que recibirá consultas en BURGOS el médico auxiliar suyo, a cuantas personas le escri-
ban expresando sus deseos de consultarle para someterse a su método de tratamiento, pero
que por cualquier circunstancia no pueden ir a Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efec-
tos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan
personalmente en el GABINETE de Madrid.

HUEVOL

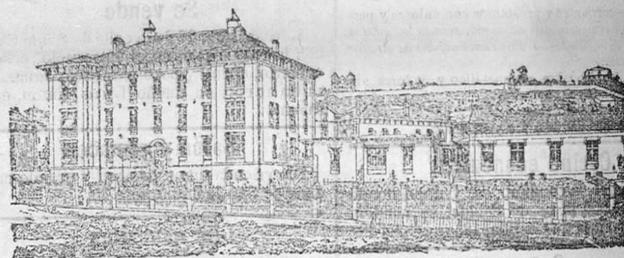
FLAN
Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

PRECIO: 65 céntimos CAJITA

PÍDASE EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL San Martín, 46
San Sebastián.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria
la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento pue-
dan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo
los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, in-
dependientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza
los resultados cada día más brillantes que en el se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo
de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará
inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces
Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los
grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOUTIQUES.

TRABMULL

El mejor resolutor del mundo

Curación segura y rapidísima de las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, tor-
ceduras, picaduras, infartos, hernias y en general toda clase de inflamaciones.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Representación: Avellanos, 1, entresuelo.

Número
PRECIOS DE
En Burgos: M
Fuera: Trimestre
6.50, Año, 12; Ex
may, Año, 25.
Número atras
PAGO ADE
Año XV
E
Jua
des
Sus alig
Jain
Prim
Se constru
Pivot, coronas
Se reforma
Dentaduras
Se garantiz
Extra
CURJANG
Habiéndome
gabinete de es
la calle del A
(frente al Banc
capital todos l
tarde, para res
por la noche.
En Burgos:
ral, sábados
En Valladolid
núm. 4.
cinterno por a
dicina de Va
la E
Especialista en PA
Consulta diá
los pobres l
cínico.
Bibliotec
Las tras
Los mechor
cobren la fr
ojos, y habrá
que llevo pe
ha. es una obr
desde las och
el tiempo peg
una, entre mi
cola muy fue
hante artificio
la vejez más v
Un poco de
ha puesto la
años de inte
por las arru
trazado con
Swiatecki. He
quiera me lo
trazado por
Swiatecki.
en vez de pin
cooger el of
nistraría gan
A las once